

CONSUMO



El barrio de Orriols será el escenario de este nuevo espacio, dotado de 32.000 m².

PABLO ARGENTE

Inditex y H&M estarán presentes en el centro comercial Arena Multiespacio

Las nuevas instalaciones abrirán sus puertas en el último trimestre de 2009

REDACCIÓN
gent@valenciahui.es

El primer grupo empresarial textil Español, Inditex y la compañía sueca de moda, H&M ya han confirmado su presencia en el Centro Comercial Arena Multiespacio de Valencia.

El nuevo complejo promovido por Gesfesa y Grupo Montoro, ubicado en el barrio de Orriols junto al estadio del club de fútbol Levante UD, abrirá sus puertas el último trimestre del 2009 y reunirá un centro comercial de 32.000 metros cuadrados y una torre de 65 metros de altura destinada a oficinas, despachos profesionales y 'lofts'.

De esta manera, el grupo Inditex, que ocupará 4.000 metros cuadrados de la superficie en el Arena Multiespacio, tiene previsto destinar a Zara la mitad de esta superficie repartida en dos alturas.

Por su parte, los restantes 2.000 metros cuadrados se repartirán entre la línea comercial de la misma enseña dedicada al mundo del hogar y la decoración, Zara Home, y otras tiendas del grupo como Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Pull & Bear y la línea de lencería, Oysho.

Electrodomésticos Hiperplanet

Asimismo, la cadena de moda H&M también ha firmado "cartas de compromiso" con Arena Multiespacio y ha reservado una superficie de ocupación de unos 1.950 metros cuadrados. Estas enseñanzas del mundo de la moda se unen a la mul-

tinacional portuguesa de electrodomésticos Hiperplanet, que ocupará una superficie aproximada de 4.000 metros cuadrados.

El grupo Inditex ocupará 4.000 metros cuadrados del nuevo centro ubicado en el barrio de Orriols

Según Guillermo Stuyck, director del área de Patrimonio de Gesfesa, "queremos repetir el excelente resultado de Aqua Multiespacio", por lo que "estamos construyendo un centro comercial urbano que dará servicio a un área de la ciudad en crecimiento y que actualmente no cuenta con propuestas comerciales en su entorno".

Así, Arena Multiespacio, contará en las tres plantas del centro comercial con nombres de prestigio en el mundo de la moda y de los complementos, con un gran supermercado, una gran superficie de electrodomésticos, distintos locales de restauración y un parking de tres niveles, con una capacidad aproximada para 1.600 plazas.

Gesfesa y Montoro son grupos empresariales valencianos dedicados principalmente a la actividad inmobiliaria que han diversificado su negocio hacia nuevos productos y mercados.

En los últimos años se han posicionado entre las principales promotoras valencianas es-

pecializadas en centros comerciales y proyectos de oficinas y hoteles.

La fórmula que proponen Gesfesa y Grupo Montoro es proyectar centros comerciales perfectamente dimensionados con el barrio donde se ubican y abrir espaciosos bulevares en sus interiores.

Al mismo tiempo, esa edificabilidad, que se vacía al crear aquellos espacios, se acumula en torres en altura para dedicar a otras actividades que complementen en tiempo y espacio a la comercial.

De ahí nace el concepto de Multiespacio, ese apellido común de ambos desarrollos que pretende resaltar unos atributos que los singularizan de otras propuestas.

Gesfesa también cuenta con otros espacios en la ciudad como el centro comercial Aqua, ubicado en la avenida de Francia y al que desde la propia inmobiliaria califican como "el centro comercial más moderno de Valencia". Además, destacan "su combinación de arquitectura vanguardista con elementos de naturaleza dinámica armonizan a la perfección con su ubicación urbanística". El espacio cuenta con 23.000 metros cuadrados de oficinas, dos hoteles de tres y cuatro estrellas y una superficie comercial de 48.000 metros cuadrados.

Fruto de Gesfesa también es, entre otros, el centro Torres de Ademuz, integrado en el conjunto residencial Torres de Ademuz que consta de dos edificios de 25 alturas.

SANIDAD

El Clínico inaugura un TAC que estudia todo el cuerpo

El Hospital Clínico de Valencia inauguró ayer el nuevo TAC Multicorte, que permite la realización de estudios de radiodiagnóstico prácticamente de todo el cuerpo en muy pocos segundos.

El equipo es utilizado para estudios de simulación del servicio de Radioterapia y diagnósticos para estudios del servicio de Radiología.

El Conseller de Sanitat, Manuel Cervera, inauguró en el servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico Universitario de Valencia la puesta en funcionamiento de este nuevo TAC Multicorte con un diámetro de 90 centímetros en su anillo giratorio (Gantry), cuyo diseño específico permite realizar estudios diagnósticos y simulaciones para la planifica-

ción de los tratamientos de radioterapia. Este aparato destaca por el amplio diámetro de su anillo, que alcanza los 90 centímetros, y por su campo de visión de 70 centímetros, que es el más alto del mercado y permite la planificación del paciente en cualquier posición. Asimismo, permite la adquisición de 32 imágenes de máxima calidad por segundo.

Desde el punto de vista diagnóstico, la calidad de la imagen es excelente. Ello, unido a la rapidez en la obtención de la imagen y la posibilidad de estudiar longitudes de hasta 1.750 mm, permite la realización de estudios de prácticamente todo el cuerpo en muy pocos segundos, por lo que es perfecto para cualquier tipo de estudio.

EDICTO

PROGRAMA DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCION 7.9 DEL P.G.O.U. DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENT (VALENCIA).

El Ayuntamiento en Pleno de Torrent, en sesión de fecha 8 de Diciembre de 2007, acordó el inicio de procedimiento para la gestión indirecta del Plan de reforma Interior de la Unidad de Ejecución 7.9 del Plan General de Ordenación Urbana vigente, así como aprobar las bases particulares reguladoras de la adjudicación del citado programa, habiéndose enviado anuncio del concurso al Diario Oficial de la Comunidad Europea en fecha 28 de Diciembre de 2007, en cumplimiento del contenido del artículo 132.2 de la Ley Urbanística Valenciana.

Habiéndose publicado las bases particulares que regirán en el concurso para la selección de agente urbanizador por gestión indirecta de la Unidad de Ejecución 7.9 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrent (Valencia), en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5688 de fecha 25 de enero de 2008.

La mercantil PROCURBE 7.9 S.L., con domicilio en Torrent (Valencia), calle Constitució, núm. 48, bajo, izquierda, con C.I.F. B-97.657.274, al amparo de lo previsto en los artículos 126 y 129 de la Ley Urbanística Valenciana han depositado en la notaría Juan Montero Ríos-Gil, calle Profesor Iñllo Gimeno, núm. 6, bajo de Torrent (Valencia), el proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Ejecución 7.9 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrent (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Ley Urbanística Valenciana y 292 y 293 del Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística, la identificación del documento de planeamiento que regula la ordenación detallada a desarrollar y el proyecto de urbanización, haciendo constar:

- 1.- La ordenación estructural a desarrollar es la establecida por el propio Plan General de Ordenación Urbana de Torrent (Valencia), si bien la ordenación pormenorizada se contiene en el Plan de Reforma Interior que acompaña a la alternativa técnica.
- 2.- El documento que se somete a información pública es el proyecto de urbanización presentado por la mercantil PROCURBE 7.9 S.L., respecto de la Unidad de Ejecución 7.9 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Torrent (Valencia), siendo la ordenación pormenorizada a desarrollar la establecida en el Plan de Reforma Interior que se acompaña a la alternativa técnica.
- 3.- La notaría en la que está protocolizada la documentación citada es la de Juan Montero Ríos-Gil, de la calle Profesor Iñllo Gimeno, núm. 6, bajo de Torrent (Valencia). Así mismo, se ha depositado un ejemplar de dicha documentación en el Ayuntamiento de Torrent (Valencia).
- 4.- Se somete a información pública el proyecto de urbanización por el plazo de un mes, insertando un anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad afectada.

Se advierte que dentro del plazo de un mes contado de la publicación del último anuncio, cualquier persona podrá comparecer en la expresada notaría para obtener, a su costa, copia del acta de protocolización del proyecto de urbanización o solicitar que le sea exhibida, siendo el horario de atención al público de 10 a 14 horas, de lunes a viernes. Así mismo se podrá consultar dicha documentación y el expediente administrativo en el Ayuntamiento de Torrent (Valencia) en horario de atención al público. Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se tengan por convenientes al proyecto de urbanización expuesto al público tanto en la notaría como en el Ayuntamiento.

Los titulares catastrales incluidos en el ámbito del Plan de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 7.9, son los siguientes.

URBANA:

José Luis Artal Mascarell.- calle Teodoro Llorente, nº 6 - Valencia
Tomás Miró Fabiá.- Av. Del País Valencià, nº 14 - 2ª - 46900 Torrent
José Cortes Corzano.- c/ Pintor Pinazo nº 16, 1ª, 1º.- 4601 Torrent
José María Heras Palfío.- c/ Pintor Genaro Lahuerza, nº 18 - 4º pla. 13.- 46010 Valencia
María del Carmen Fernández Castellanos.- c/ Gómez Ferrer, nº 58 pla. 1 46900 Torrent
Manuel Almenar Mestis.- c/ Mayor, nº 8 pla. 1.- 46210 Pícaña (Valencia)
María Cristina Martí Rodríguez.- Avenida Aragón, nº 25 16º pla. 72.- 46010 Valencia.
Amparo Muñoz Fernández.- c/ Riu Cabriel, 14 - 46900 Torrent
Manuel Silla Vilatorrada.- c/ Riu Cabriel, 14 - 46901 Torrent
José Miguel Andrés.- Av. Del País Valencià, nº 14 - 46900 Torrent
Rosario Miguel Villaroya.- Av. País Valencià, nº 78 - 1º - 46900 Torrent
AGRUPA D'INSELA S.L.- Av. de Aragón, 38 3-8º pla. 24.- 46210 Valencia
Construccions Euroflore 3000 S.L.- C/ Constitució, 40 bajo izq. 46900 Torrent.
Jacinto Cubells garcia.- C/ Dr. Sabater Formes, nº 19 bajo.- 46970 Alacuzas (Valencia)

RÚSTICA:

Jacinto Cubells garcia.- C/ Dr. Sabater Formes, nº 19 bajo.- 46970 Alacuzas (Valencia)
Francisca Medina Ortí.- c/ San Urbano, 14.- 46900 Torrent.- Polígono 44, parcela 171.
María Rosario Silla Costa.- C/ Mariano Benlliure, 5 46900 Torrent.- Polígono 44, Parcela 113
De acuerdo con lo establecido en el artículo 296.4 del R.O.T.U., procede avisar a los titulares catastrales desconocidos o de ignorado paradero, la cual es:

RÚSTICA

Amparo Medina Ortiz.- Torrent.- Polígono 44.- Parcela 114.- referencia catastral 46246 A 04400110000 B1
Y para que surta los efectos oportunos libro el presente edicto.

Torrent, a catorce de abril de dos mil ocho.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE PROCURBE 7.9 S.L.
D. Germán Torres Fernández